



GACETA PARLAMENTARIA



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 29 de junio de 2016	No. 159
--------	--	---------

ÍNDICE

	Pág.
• Proyecto del Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria, del 30 de junio de 2016.....	1
• Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión	1
• Iniciativas registradas previamente para recibirse en la próxima Sesión	1
• Dictámenes que serán presentados en la próxima Sesión.....	1

DIRECTORIO

Junta de Coordinación Política

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Presidente

Dip. Francisco Elizondo Salazar
Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Patricio Edgar King López
Dip. Arcenio Ortega Lozano
Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas

Diputados integrantes de la LXII Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Coordinador

Dip. Juan Báez Rodríguez
Dip. Griselda Dávila Beaz
Dip. Aída Zulema Flores Peña
Dip. Laura Felicitas García Dávila
Dip. Juan Rigoberto Garza Faz
Dip. Sara Alicia González Fernández
Dip. Erasmo González Robledo
Dip. Carlos Javier González Toral
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Ana María Herrera Guevara
Dip. Adela Manrique Balderas
Dip. Homero Reséndiz Ramos
Dip. Ernesto Gabriel Robinson Terán
Dip. José Ricardo Rodríguez Martínez
Dip. Heriberto Ruíz Tijerina
Dip. Marco Antonio Silva Hermosillo
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz
Dip. Blanca Guadalupe Valles Rodríguez

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Francisco Elizondo Salazar
Coordinador

Dip. Álvaro Humberto Barrientos Barrón
Dip. Francisco Javier Garza de Coss
Dip. Samuel Lozano Molina
Dip. Patricia Guillermina Rivera Velázquez
Dip. Belén Rosales Puente
Dip. José Salvador Rosas Quintanilla
Dip. Laura Teresa Zárate Quezada

Partido Nueva Alianza

Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Erika Crespo Castillo
Dip. Rogelio Ortiz Mar

Partido Verde Ecologista

Dip. Patricio Edgar King López

Partido del Trabajo

Dip. Arcenio Ortega Lozano

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas

Diputados sin partido

Dip. Alfonso De León Perales
Dip. Juan Martín Reyna García

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Ricardo Gómez Piña.

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

C. María Elvira Salce Rodríguez
C. Martha Lorena Perales Navarro
C. Ana Gabriela Castillo Rosales
C. Amparo Maldonado Hernández
C. Maleny Adriana Doria Guevara
C. Oscar Gabriel Acevedo Montoya
C. Astrid del Rocío Hernández Molina
C. Loruhan Jezabel de la Vega Valdez

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria, del 30 de junio de 2016.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación del Acta Número 185, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 28 de junio de 2016.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.

- De la Legislatura de Morelos, remitiendo Decreto por el que aprueban la Minuta en materia de asilo y condición de refugiados.
- De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remitiendo Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Legislaturas de las entidades federativas, a actualizar, armonizar y expedir en su caso sus ordenamientos jurídicos en materia de desarrollo social, observando lo establecido en tratados internacionales, principios constitucionales y leyes secundarias de la materia.
- Del Ayuntamiento de Palmillas, remitiendo la Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Iniciativas registradas previamente para recibirse en la próxima Sesión.

- De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Ayuntamientos de la entidad para que, una vez aprobadas las autorizaciones sobre los actos traslativos de dominio sobre la propiedad del inmueble de los municipios, mediante ventas, donaciones, comodatos o permutas, tengan a bien dar seguimiento a los actos jurídicos y administrativos subsecuentes, a efecto de regularizar la situación legal de los

inmuebles además de vigilar el cumplimiento del objeto para que fueron solicitados

Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.

- Con proyecto de Decreto mediante el cual se revoca el Decreto Número 868, de fecha 3 de noviembre de 2004, publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 133, de fecha 4 de noviembre del mismo año.
- Con proyecto de Decreto que reforma las fracciones VII y VIII del artículo 17; y adiciona una fracción IX al mismo artículo de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 337 Ter al Código Penal y se reforma el inciso c) y adiciona el inciso d) a la fracción IX del artículo 109 del Código de Procedimientos Penales, ambos para el Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Decreto mediante el cual reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Decreto mediante el cual adiciona la fracción XXX al artículo 8 de la Ley de Educación del Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción LIV, recorriéndose en su orden natural la actual para pasar a ser fracción LV del Artículo 49, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 63, se adiciona la fracción VII recorriéndose la actual VII para ser VIII del artículo 59, y se adicionan los artículos 64 Bis, 64 Ter del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXXVIII del artículo 49, y se adiciona la fracción XI recorriéndose la actual XI para ser XII al artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se

autoriza al R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; permutar tres predios propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a cambio del predio afectado propiedad de los C.C. Irma, Rosa María, Alicia Guadalupe y José Santos de apellidos Ayala Tijerina, derivado de la construcción de la avenida conocida como espuelas del ferrocarril, para efecto de restituirlos en sus derechos de propiedad, promovida por el referido Ayuntamiento, dejando a salvo su derecho de presentar de nueva cuenta y de forma integral la iniciativa de permuta y anexos correspondientes para dar cumplimiento al citado objeto.

que acuden a las escuelas públicas en Tamaulipas.

- Con proyecto de Punto de acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a otorgar en donación, a favor de los ciudadanos Ernestina Acevedo González Viuda De Garza, Fernando Garza Acevedo, Rodolfo Garza Acevedo y Ramiro Garza Acevedo, respecto a dos bienes inmuebles propiedad de la Hacienda Pública Municipal, ubicados en el parque industrial “Los Dos Laredos”, colonia Las Torres; en cumplimiento de un convenio, para concluir un juicio ordinario civil en contra del Republicano Ayuntamiento, dejando a salvo su derecho de presentar de nueva cuenta y de forma integral la iniciativa y anexos correspondientes.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita de manera respetuosa al Ejecutivo del Estado, adoptar las medidas necesarias para condonar o compensar los adeudos de miles de jóvenes egresados de escuelas públicas, derivado de créditos educativos suscritos con el ITABEC, a fin de que queden liberados de ese cobro.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo Mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, respetuosamente, se exhorta al titular de la Secretaría de Educación en el Estado, a fin de que se proteja y garantice el derecho a la educación gratuita de las alumnas y alumnos